



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 209

27 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0280 Del **GP Socialista Canario**, sobre la articulación de un plan de contingencia económica y medidas de gestión ante las declaraciones de alerta climática que afectan al sector del turismo activo y ecoturismo en Canarias

Página 6

11L/PNLP-0281 Del **GP Popular**, sobre alfabetización digital para personas mayores

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-5016 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre políticas públicas y fondos destinados a la recuperación y salvaguarda de nuestra flora y fauna, incluidas las actuaciones para tener una gestión de residuos eficaz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 8

11L/PO/C-5017 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para implementar en los centros de salud el traslado de pruebas médicas mediante drones después del resultado logrado por el proyecto piloto desarrollado en La Gomera a iniciativa de su cabildo insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

11L/PO/C-5018 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para colaborar con los cabildos insulares a crear centros insulares de juventud donde los jóvenes puedan compartir experiencias y se fomenten hábitos alejados de las redes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 10

11L/PO/C-5019 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre grado de cumplimiento por parte del Estado de las partidas económicas necesarias, con dotación adecuada y suficiente para dar cumplimiento a nuestro REF, al Estatuto de Autonomía de Canarias y la agenda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 10

11L/PO/C-5020 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las mejoras alcanzadas en la atención presencial que presta la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 11

11L/PO/C-5021 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las medidas de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo y a las pymes canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 12

11L/PO/C-5022 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los avances para aumentar la inversión en Formación Profesional y mejorar la oferta formativa que se presta, en especial en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 12

11L/PO/C-5023 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los progresos para la aplicación de la ley de cadena agroalimentaria y, en su caso, su modificación, para determinar que el precio de adquisición por el sistema de distribución de los productos del sector primario sea superior a los costes de producción de los agricultores y ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 13

11L/PO/C-5024 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las medidas tras la advertencia realizada por el presidente del Gobierno estatal acerca de la situación de la oferta de centros privados de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 14

11L/PO/C-5025 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los avances en el impulso de los proyectos ferroviarios en Canarias utilizando la posibilidad de incorporar el hidrógeno como fuente de energía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 14

11L/PO/C-5026 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para impulsar y consolidar la lactancia materna, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 15

11L/PO/C-5027 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para incentivar el relevo generacional en el sector agrícola y ganadero de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 15

11L/PO/C-5028 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre previsión de aplicar una bonificación del 100% en el impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual hasta 300.000 euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 16

11L/PO/C-5029 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la propuesta de entidades de turismo rural para reducir trámites y fiscalidad potenciando así esta modalidad turística, especialmente en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 17

11L/PO/C-5030 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre afectación al sector audiovisual de Canarias de la nueva política arancelaria de Estados Unidos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 17

11L/PO/C-5031 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre opciones para la modificación por parte del Estado de los criterios de reparto de los fondos de memoria democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 18

11L/PO/C-5032 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de los informes solicitados a Visocan sobre vivienda vacía y suelo urbanizable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 18

11L/PO/C-5033 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de las conclusiones del informe sobre el teletrabajo en la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 19

11L/PO/C-5034 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre aportaciones que han realizado los ayuntamientos a la propuesta del Gobierno de emplear terceras entidades para agilizar el trámite de concesión de licencias de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 20

11L/PO/C-5035 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la razón, a juicio del Gobierno, del incremento del número de autónomos en pluriactividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 20

11L/PO/C-5036 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la incidencia que puede tener en la agricultura la reciente detección de una especie exótica de hormiga en el sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 21

11L/PO/C-5037 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estado de la exención del pago de las tasas a los usuarios de los pantalanes de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 22

11L/PO/C-5038 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre fase en que se encuentra la obra de mejora de los pantalanes del puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 22

11L/PO/C-5039 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la implantación en lugares como El Hierro de la digitalización de las infraestructuras hídricas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 23

11L/PO/C-5040 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de alguna medida en relación con la planta de generación de emergencia de 14,8 MW Tigaiga, prevista en La Zamora, en Los Realejos, ante la creciente preocupación vecinal y de diversos colectivos por la proximidad con las viviendas y los posibles riesgos para la salud pública, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 23

11L/PO/C-5041 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances en el desarrollo de políticas públicas de vivienda que refuercen la seguridad jurídica de los propietarios e incentiven la puesta en el mercado de alquiler residencial de viviendas vacías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 24

11L/PO/C-5042 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las acciones para la financiación por parte del Gobierno de España del 100% del importe del Posei adicional correspondiente a los años 2023 y siguientes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 25

11L/PO/C-5043 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las mejoras adoptadas en los servicios sanitarios de las islas no capitalinas para evitar las derivaciones a sus centros de referencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 26

11L/PO/C-5044 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los avances para incrementar el despliegue de los medios aéreos antiincendios de titularidad estatal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 26

11L/PO/C-5045 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las actuaciones para seguir impulsando los proyectos previstos en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, así como el desarrollo del III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en condiciones de ser ejecutado por los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 27

11L/PO/C-5046 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas de impulso del servicio público de justicia que se van a realizar en las islas a través de la mejora de los edificios judiciales de Canarias y, en particular, del proyecto de la Ciudad de la Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 28

11L/PO/C-5047 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la elaboración de una estrategia específica destinada a paliar los déficit estructurales que supone la doble insularidad y buscar soluciones financieras o normativas para que las islas no capitalinas también puedan atraer inversión, diversificar su economía y generar oportunidades de empleo y emprendimiento, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 28

11L/PO/C-5048 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las acciones dirigidas a blindar el cumplimiento del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 29

11L/PO/C-5049 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los avances en el diseño de un marco de financiación racional, objetivo y suficiente que cumpla con el doble propósito del sostenimiento de las universidades públicas canarias y el avance de la calidad educativa y la excelencia académica, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 30

11L/PO/C-5050 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las políticas económicas desarrolladas con el propósito de disminuir las desigualdades sociales, reducir la pobreza y el desempleo y garantizar un mayor poder adquisitivo de las familias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 30

11L/PO/C-5051 De la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los pasos dados para impulsar la aplicación de la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, como medida estructural para la distribución obligatoria de los menores extranjeros no acompañados entre todas las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 31

11L/PO/C-5052 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las medidas aprobadas contra la discriminación, las presiones y la penalización económica que pueden sufrir las jóvenes que desean ser madres en el ámbito laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 32

11L/PO/C-5053 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre los avances en la elaboración de un programa que reduzca los costes de producción del sector primario y elimine toda burocratización que paraliza el sector, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 32

11L/PO/C-5054 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las medidas aprobadas que favorecen la defensa y el crecimiento del sector primario de las islas y su continuidad en el tiempo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 33

11L/PO/C-5055 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las actuaciones para que se exijan las mismas condiciones sanitarias a los productos propios y a los externos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 34

11L/PO/C-5056 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las acciones dirigidas a promover la formación y educación de los oficios ligados al sector primario, con el fin de asegurar el relevo generacional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 34

11L/PO/C-5057 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las actuaciones llevadas a cabo para ayudar a las RUP a aprovechar sus propios activos y las oportunidades sin precedentes que ofrecen las políticas de la UE, el mercado único, así como el apoyo financiero para invertir en su futuro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 35

11L/PO/C-5058 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre las medidas para promover el acceso a la vivienda mediante fórmulas como el régimen de cooperativas y el *cohousing*, facilitando su implantación en el archipiélago como alternativas sostenibles y accesibles para la ciudadanía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 36

11L/PO/C-5059 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el cronograma del despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria con la constitución y puesta en marcha de comisarías insulares, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 36

11L/PO/C-5060 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para seguir defendiendo el AIEM, con la necesaria actualización de los productos protegidos, como instrumento de defensa de las producciones canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 37

11L/PO/C-5061 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre el seguimiento que se realiza respecto a la inserción laboral del alumnado de Formación Profesional, y cómo se garantiza que la oferta de estos ciclos responde a las demandas reales del mercado de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 38

11L/PO/C-5062 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si la consejería comparte la necesidad de avanzar hacia una prueba de acceso a la universidad única para todo el territorio nacional, que garantice la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 38



PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0280 Del GP Socialista Canario, sobre la articulación de un plan de contingencia económica y medidas de gestión ante las declaraciones de alerta climática que afectan al sector del turismo activo y ecoturismo en Canarias

(Registro de entrada núm. 202510000007096, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

1.1. Del GP Socialista Canario, sobre la articulación de un plan de contingencia económica y medidas de gestión ante las declaraciones de alerta climática que afectan al sector del turismo activo y ecoturismo en Canarias

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a instancias de la diputada Lucía Fuentes Mesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre la articulación de un plan de contingencia económica y medidas de gestión ante las declaraciones de alerta climática que afectan al sector del turismo activo y ecoturismo en Canarias para su tramitación ante el pleno, que se basa en los siguientes:

ANTECEDENTES

El sector del turismo activo y ecoturismo en Canarias constituye un pilar esencial para la diversificación turística del archipiélago. Es un modelo que dinamiza las zonas rurales y naturales, promueve el desarrollo local, genera empleo cualificado y refuerza la imagen de Canarias como destino sostenible y seguro.

Sin embargo, esta actividad se encuentra actualmente amenazada por el creciente número de declaraciones de alerta climática, que están suponiendo una paralización recurrente de la actividad sin que existan mecanismos eficaces de compensación o gestión adaptada.

Según los datos del Gobierno de Canarias en 2024, el archipiélago estuvo 86 días en estado de alerta meteorológica, lo que supuso la imposibilidad de desarrollar actividades al aire libre por motivos de seguridad. Las islas más afectadas fueron La Palma (72 días), Gran Canaria (69 días), El Hierro (67 días) y La Gomera (66 días). La naturaleza de estas alertas ha sido diversa: incendios forestales, fenómenos costeros, vientos extremos, calima, temperaturas elevadas o lluvias intensas. En particular, los incendios forestales generaron 41 días de paralización de actividades, seguidos por las temperaturas extremas (14 días) y el viento (11 días).

Este contexto ha supuesto un grave impacto económico para las empresas del sector. Según los resultados de la encuesta realizada a empresas asociadas por Ecoactiva Canarias en marzo de 2025:

- Más del 70% de las empresas han tenido que cancelar al menos 55 actividades anuales a consecuencia de las alertas.
- El impacto económico por alerta oscila entre los 2.000 y los 4.000 euros, dependiendo del tipo de actividad, logística implicada y tamaño del grupo.
 - En términos medios, el coste por cancelación de actividad ronda entre los 400-600 euros.
 - A pesar de los esfuerzos del sector por ofrecer alternativas, 8 de cada 10 clientes no aceptan cambios y solicitan el reembolso íntegro en caso de cancelación.
 - Más del 75% de las empresas afirma que afronta gastos fijos no recuperables como salarios, seguros o pagos por devoluciones.

Además del impacto económico, se constata un deterioro en la percepción del destino. Las alertas están afectando negativamente a la imagen de Canarias, generando incertidumbre y desconfianza entre los clientes que, o bien desechan la idea de realizar una actividad para no perder tiempo de vacaciones en caso de que al final no se lleve a cabo, o lo que es peor, escogen de entrada otro destino que ofrezca una oferta equivalente y que tenga un menor riesgo de probabilidades de declaración de alerta.

Frente a esta situación, se hace imprescindible que el Gobierno de Canarias articule un conjunto de medidas estructurales, preventivas y paliativas que den respuesta a esta problemática creciente. No se trata de comprometer la seguridad, sino de avanzar hacia una gestión adaptativa del riesgo climático, con criterios diferenciados para el turismo activo, sistemas de información más precisos y apoyos económicos en situaciones de inactividad forzosa, de manera similar a la que se actúa ante eventos extraordinarios en los que se producen pérdidas en sectores como, por ejemplo, la agricultura. El turismo activo, por su singularidad, estacionalidad y dependencia de las condiciones climáticas, merece una atención equivalente.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Diseñar y poner en marcha un plan de contingencia económica destinado a apoyar a las empresas de turismo activo y ecoturismo que se vean afectadas por las declaraciones de alerta climática o eventos naturales extremos. Dicho plan deberá incluir:

- Compensaciones económicas directas por días de inactividad forzosa.
- Bonificaciones fiscales y/o reducción de tasas para las empresas afectadas.
- Líneas de financiación preferente y créditos blandos para paliar la pérdida de ingresos.
- Estudio y promoción de un seguro público o concertado de contingencias climáticas adaptado al sector.

2. Impulsar la creación de un sistema de información y gestión de alertas centralizado y actualizado en tiempo real, que integre datos por islas y zonas específicas, permitiendo así una planificación más precisa y flexible de la actividad económica. Este sistema deberá estar disponible para los operadores autorizados.

3. Establecer categorías de excepción y zonas seguras, permitiendo que empresas certificadas en turismo activo puedan seguir desarrollando actividades bajo protocolos de seguridad previamente aprobados, siempre que las condiciones lo permitan.

4. Promover campañas informativas y formativas dirigidas al turista y al sector, que refuerzen la confianza en el destino y en los protocolos de seguridad aplicados por las empresas ante fenómenos climáticos.

5. Involucrar a las consejerías de Turismo, Transición Ecológica y Hacienda en el diseño y evaluación de estas medidas, asegurando una respuesta transversal, eficaz y sostenible.

6. Establecer mecanismos de interlocución permanente con las asociaciones empresariales del sector, especialmente Ecoactiva Canarias, para asegurar que las políticas públicas se ajusten a las necesidades reales del territorio y del tejido productivo del turismo activo.

Canarias, a 16 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PNLP-0281 Del GP Popular, sobre alfabetización digital para personas mayores

(Registro de entrada núm. 202510000007168, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

1.2. Del GP Popular, sobre alfabetización digital para personas mayores

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley “Alfabetización digital para personas mayores”, a instancias de la diputada María Saavedra Hierro, para su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, la transformación digital avanza a un ritmo vertiginoso. Cada vez más servicios públicos y privados requieren del uso de herramientas digitales para su acceso, como aplicaciones móviles, páginas web institucionales o cajeros automáticos.

Esta realidad, lejos de ser neutra, está generando una brecha digital que afecta, especialmente, a nuestros mayores, quienes en muchas ocasiones no disponen de los conocimientos, dispositivos o acompañamiento necesarios para desenvolverse con soltura en entornos digitales.

Esta situación se agrava en zonas rurales y menos pobladas, como ocurre en numerosos núcleos del medio rural de las islas no capitalinas donde las dificultades de acceso a formación presencial, la dispersión poblacional y la escasez de recursos específicos hacen que muchas personas mayores vean vulnerados sus derechos más básicos, desde pedir una cita médica hasta realizar una gestión bancaria o una solicitud a la Administración pública.

Desde una perspectiva de justicia social, pero también de eficacia administrativa y cohesión territorial, urge actuar para no dejar a nadie atrás. Por ello, se hace necesario el diseño e implementación de un plan específico de alfabetización digital para personas mayores, adaptado a su realidad, accesible, con contenidos sencillos y herramientas prácticas.

Este plan debe apoyarse en la colaboración con los ayuntamientos, asociaciones vecinales, centros de mayores y otras entidades del tercer sector que ya desarrollan una labor cercana y de confianza con nuestros mayores.

Además, resulta fundamental establecer puntos de apoyo digital en todos los municipios, especialmente en aquellos con zonas rurales, donde las personas puedan recibir ayuda personalizada para realizar trámites o resolver dudas tecnológicas cotidianas.

En definitiva, hablamos de garantizar no solo competencias tecnológicas sino también derechos, autonomía e inclusión digital, donde la despoblación de algunas áreas rurales y el envejecimiento progresivo de la población requieren políticas proactivas que pongan en el centro a las personas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. *Desarrollar, a través de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, un plan específico de alfabetización digital dirigido a personas mayores residentes en zonas rurales.*
2. *Coordinar el diseño y ejecución de este plan en colaboración con los ayuntamientos, asociaciones vecinales, centros de mayores y otras entidades sociales del ámbito local.*
3. *Establecer en nuestra comunidad autónoma puntos de apoyo digital permanente o itinerante, donde las personas mayores puedan recibir atención, resolver gestiones básicas en línea y acceder a formación continua.*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2025. La PORTAVOZ, Luz Reverón González.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-5016 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre políticas públicas y fondos destinados a la recuperación y salvaguarda de nuestra flora y fauna, incluidas las actuaciones para tener una gestión de residuos eficaz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registros de entrada núms. 202510000007013 y 202510000007083, de 13 y 16/6/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.48. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre políticas públicas y fondos destinados a la recuperación y salvaguarda de nuestra flora y fauna, incluidas las actuaciones para tener una gestión de residuos eficaz, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.,

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las políticas públicas y fondos destinados a la recuperación y salvaguarda de nuestra flora y fauna, incluidas las actuaciones para tener una gestión de residuos eficaz?

En Canarias, a 12 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5017 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para implementar en los centros de salud el traslado de pruebas médicas mediante drones después del resultado logrado por el proyecto piloto desarrollado en La Gomera a iniciativa de su cabildo insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202510000007014 y 202510000007084, de 13 y 16/6/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para implementar en los centros de salud el traslado de pruebas médicas mediante drones después del resultado logrado por el proyecto piloto desarrollado en La Gomera a iniciativa de su cabildo insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas adoptadas para implementar en los centros de salud del archipiélago el traslado de pruebas médicas mediante drones después del resultado logrado por el proyecto piloto desarrollado en La Gomera a iniciativa de su cabildo insular?

En Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5018 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para colaborar con los cabildos insulares a crear centros insulares de juventud donde los jóvenes puedan compartir experiencias y se fomenten hábitos alejados de las redes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registros de entrada núms. 202510000007015 y 202510000007078, de 13 y 16/6/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para colaborar con los cabildos insulares a crear centros insulares de juventud donde los jóvenes puedan compartir experiencias y se fomenten hábitos alejados de las redes sociales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones efectuadas para colaborar con los cabildos insulares a crear centros insulares de juventud, donde los jóvenes puedan compartir experiencias y se fomenten hábitos alejados de las redes sociales y que consigan motivar e incentivar a los jóvenes?

En Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5019 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre grado de cumplimiento por parte del Estado de las partidas económicas necesarias, con dotación adecuada y suficiente para dar cumplimiento a nuestro REF, al Estatuto de Autonomía de Canarias y la agenda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registros de entrada núms. 202510000007016 y 202510000007079, de 13 y 16/6/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre grado de cumplimiento por parte del Estado de las partidas económicas necesarias, con dotación adecuada y suficiente para dar cumplimiento a nuestro REF, al Estatuto de Autonomía de Canarias y la agenda canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento, por parte del Estado, de las partidas económicas necesarias, con dotación adecuada y suficiente, para dar cumplimiento a nuestro REF, al Estatuto de Autonomía de Canarias y la agenda canaria?

En Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5020 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las mejoras alcanzadas en la atención presencial que presta la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000007041, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las mejoras alcanzadas en la atención presencial que presta la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a los ciudadanos, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las mejoras alcanzadas en la atención presencial que presta la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a los ciudadanos?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-5021 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo y a las pymes canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000007042, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.53. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo y a las pymes canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo y a las pymes canarias?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-5022 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances para aumentar la inversión en Formación Profesional y mejorar la oferta formativa que se presta, en especial en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000007043, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.54. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances para aumentar la inversión en Formación Profesional y mejorar la oferta formativa que se presta, en especial en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances para aumentar la inversión en Formación Profesional y mejorar la oferta formativa que se presta en todas las islas, en especial en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5023 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los progresos para la aplicación de la ley de cadena agroalimentaria y, en su caso, su modificación, para determinar que el precio de adquisición por el sistema de distribución de los productos del sector primario sea superior a los costes de producción de los agricultores y ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000007044, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.55. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los progresos para la aplicación de la ley de cadena agroalimentaria y, en su caso, su modificación, para determinar que el precio de adquisición por el sistema de distribución de los productos del sector primario sea superior a los costes de producción de los agricultores y ganaderos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los progresos para la aplicación de la ley de cadena agroalimentaria y, en su caso, su modificación, para determinar que el precio de adquisición por el sistema de distribución de los productos del sector primario sea superior a los costes de producción de los agricultores y ganaderos?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5024 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas tras la advertencia realizada por el presidente del Gobierno estatal acerca de la situación de la oferta de centros privados de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000007045, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.56. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas tras la advertencia realizada por el presidente del Gobierno estatal acerca de la situación de la oferta de centros privados de Formación Profesional, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas adoptadas tras la advertencia realizada por el presidente del Gobierno estatal acerca de la situación de la oferta de centros privados de Formación Profesional?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5025 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances en el impulso de los proyectos ferroviarios en Canarias utilizando la posibilidad de incorporar el hidrógeno como fuente de energía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000007046, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.57. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances en el impulso de los proyectos ferroviarios en Canarias utilizando la posibilidad de incorporar el hidrógeno como fuente de energía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances logrados en el impulso de los proyectos ferroviarios en Canarias utilizando la posibilidad de incorporar el hidrógeno como fuente de energía, ya que en Canarias tenemos condiciones naturales extraordinarias para la producción de este elemento positivo, no solo desde el punto de vista de la descarbonización, sino porque la producción de hidrógeno industrial para los trenes debe ser también un acelerador hacia la soberanía energética de las islas?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5026 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para impulsar y consolidar la lactancia materna, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000007057, de 13/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para impulsar y consolidar la lactancia materna, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué está haciendo su departamento por impulsar y consolidar la lactancia materna en Canarias?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

11L/PO/C-5027 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para incentivar el relevo generacional en el sector agrícola y ganadero de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000007090, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.59. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para incentivar el relevo generacional en el sector agrícola y ganadero de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están articulando desde la consejería para incentivar el relevo generacional en el sector agrícola y ganadero de la isla de La Palma?

En Canarias, a 13 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-5028 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre previsión de aplicar una bonificación del 100% en el impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual hasta 300.000 euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000007108, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.60. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre previsión de aplicar una bonificación del 100% en el impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual hasta 300.000 euros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias aplicar una bonificación del 100% en el impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual con un valor igual o inferior a 300.000 euros?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-5029 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la propuesta de entidades de turismo rural para reducir trámites y fiscalidad potenciando así esta modalidad turística, especialmente en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000007111, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.61. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la propuesta de entidades de turismo rural para reducir trámites y fiscalidad potenciando así esta modalidad turística, especialmente en las islas verdes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la propuesta de entidades de turismo rural para reducir trámites y fiscalidad potenciando así esta modalidad turística, especialmente en las islas verdes?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5030 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre afectación al sector audiovisual de Canarias de la nueva política arancelaria de Estados Unidos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000007112, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.62. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre afectación al sector audiovisual de Canarias de la nueva política arancelaria de Estados Unidos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, don Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo afectará al sector audiovisual de Canarias la nueva política arancelaria de Estados Unidos?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5031 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opciones para la modificación por parte del Estado de los criterios de reparto de los fondos de memoria democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000007114, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.63. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre opciones para la modificación por parte del Estado de los criterios de reparto de los fondos de memoria democrática, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué opciones ve el Gobierno de Canarias para la modificación, por parte del Estado, de los criterios de reparto de los fondos de memoria democrática?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5032 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de los informes solicitados a Visocan sobre vivienda vacía y suelo urbanizable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000007115, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.64. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de los informes solicitados a Visocan sobre vivienda vacía y suelo urbanizable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, don Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración efectúa el Gobierno sobre los informes solicitados a Visocan sobre vivienda vacía y suelo urbanizable?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5033 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las conclusiones del informe sobre el teletrabajo en la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000007116, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.65. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las conclusiones del informe sobre el teletrabajo en la Administración autonómica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las conclusiones del informe sobre el teletrabajo en la Administración autonómica?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5034 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre aportaciones que han realizado los ayuntamientos a la propuesta del Gobierno de emplear terceras entidades para agilizar el trámite de concesión de licencias de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000007117, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.66. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre aportaciones que han realizado los ayuntamientos a la propuesta del Gobierno de emplear terceras entidades para agilizar el trámite de concesión de licencias de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué aportaciones han realizado los ayuntamientos canarios a la propuesta del Gobierno de emplear terceras entidades para agilizar el trámite de concesión de licencias de vivienda?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5035 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la razón, a juicio del Gobierno, del incremento del número de autónomos en pluriactividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000007118, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.67. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la razón, a juicio del Gobierno, del incremento del número de autónomos en pluriactividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos, don Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón, a juicio del Gobierno de Canarias, del incremento del número de autónomos en pluriactividad?
En Canarias, a 16 de junio de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5036 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la incidencia que puede tener en la agricultura la reciente detección de una especie exótica de hormiga en el sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000007119, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.68. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la incidencia que puede tener en la agricultura la reciente detección de una especie exótica de hormiga en el sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué incidencia puede tener en la agricultura canaria la reciente detección de una especie exótica de hormiga en el sur de Tenerife?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5037 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de la exención del pago de las tasas a los usuarios de los pantalanes de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000007120, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.69. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estado de la exención del pago de las tasas a los usuarios de los pantalanes de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la exención del pago de las tasas a los usuarios de los pantalanes de La Restinga?
En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5038 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre fase en que se encuentra la obra de mejora de los pantalanes del puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000007121, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.70. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre fase en que se encuentra la obra de mejora de los pantalanes del puerto de La Restinga, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la obra de mejora de los pantalanes del puerto de La Restinga?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5039 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la implantación en lugares como El Hierro de la digitalización de las infraestructuras hídricas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000007124, de 16/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.71. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la implantación en lugares como El Hierro de la digitalización de las infraestructuras hídricas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, D. Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería de la implantación en lugares como El Hierro de la digitalización de las infraestructuras hídricas?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-5040 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de alguna medida en relación con la planta de generación de emergencia de 14,8 MW Tigaiga, prevista en La Zamora, en Los Realejos, ante la creciente preocupación vecinal y de diversos colectivos por la proximidad con las viviendas y los posibles riesgos para la salud pública, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000007143, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.72. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de alguna medida en relación con la planta de generación de emergencia de 14,8 MW Tigaiga, prevista

en La Zamora, en Los Realejos, ante la creciente preocupación vecinal y de diversos colectivos por la proximidad con las viviendas y los posibles riesgos para la salud pública, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería tomar alguna medida en relación con la planta de generación de emergencia de 14,8 MW “Tigaiga”, prevista en La Zamora, municipio de Los Realejos, ante la creciente preocupación vecinal y de diversos colectivos por la proximidad con las viviendas y los posibles riesgos para la salud pública, entre otros, que pueda conllevar?

En Canarias a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-5041 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en el desarrollo de políticas públicas de vivienda que refuerzen la seguridad jurídica de los propietarios e incentiven la puesta en el mercado de alquiler residencial de viviendas vacías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000007144, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.73. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en el desarrollo de políticas públicas de vivienda que refuerzen la seguridad jurídica de los propietarios e incentiven la puesta en el mercado de alquiler residencial de viviendas vacías, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en el desarrollo de políticas públicas de vivienda que refuercen la seguridad jurídica de los propietarios e incentiven la puesta en el mercado de alquiler residencial de viviendas vacías, garantizando condiciones adecuadas tanto para arrendadores como para inquilinos?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5042 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las acciones para la financiación por parte del Gobierno de España del 100% del importe del Posei adicional correspondiente a los años 2023 y siguientes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000007145, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.74. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las acciones para la financiación por parte del Gobierno de España del 100% del importe del Posei adicional correspondiente a los años 2023 y siguientes, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones emprendidas para la financiación, por parte del Gobierno de España, del 100% del importe del Posei adicional (o Posei ayudas de Estado) correspondiente a los años 2023 y siguientes, tal y como obliga el apartado 2 del artículo 24 de la Ley 19/1994, de modificación del REF, cuyas ayudas para las producciones locales fueron incrementadas en 8,7 millones por el anterior Gobierno de progreso?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5043 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las mejoras adoptadas en los servicios sanitarios de las islas no capitalinas para evitar las derivaciones a sus centros de referencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000007146, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.75. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las mejoras adoptadas en los servicios sanitarios de las islas no capitalinas para evitar las derivaciones a sus centros de referencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Sanidad dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuáles son las mejoras adoptadas en los servicios sanitarios de las islas no capitalinas –recursos humanos e instalaciones–, dotándolos adecuadamente, para evitar las derivaciones de su población, en la medida de lo posible, a sus centros de referencia?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5044 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances para incrementar el despliegue de los medios aéreos antiincendios de titularidad estatal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000007147, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.76. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances para incrementar el despliegue de los medios aéreos antiincendios de titularidad estatal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances para incrementar el despliegue de los medios aéreos antiincendios de titularidad estatal?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5045 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las actuaciones para seguir impulsando los proyectos previstos en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, así como el desarrollo del III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en condiciones de ser ejecutado por los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000007148, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.77. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las actuaciones para seguir impulsando los proyectos previstos en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, así como el desarrollo del III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en condiciones de ser ejecutado por los cabildos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones desarrolladas para seguir impulsando los proyectos previstos en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias atendiendo a las demandas y las necesidades en materia de atención sociosanitaria en cada una de las islas, así como el desarrollo del III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en condiciones de ser ejecutado por los cabildos, teniendo en cuenta los cambios demográficos y aumento de la población mayor de 65 años y de más de 80 años?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5046 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas de impulso del servicio público de justicia que se van a realizar en las islas a través de la mejora de los edificios judiciales de Canarias y, en particular, del proyecto de la Ciudad de la Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000007149, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.78. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas de impulso del servicio público de justicia que se van a realizar en las islas a través de la mejora de los edificios judiciales de Canarias y, en particular, del proyecto de la Ciudad de la Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas de impulso del servicio público de justicia se van a realizar en las islas a través de la mejora de los edificios judiciales de Canarias y, en particular, del proyecto de la Ciudad de la Justicia de Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-5047 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la elaboración de una estrategia específica destinada a paliar los déficit estructurales que supone la doble insularidad y buscar soluciones financieras o normativas para que las islas no capitalinas también puedan atraer inversión, diversificar su economía y generar oportunidades de empleo y emprendimiento, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000007150, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.79. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la elaboración de una estrategia específica destinada a paliar los déficit estructurales que supone la doble insularidad y buscar soluciones financieras o normativas para que las islas no capitalinas también puedan atraer inversión, diversificar su economía y generar oportunidades de empleo y emprendimiento, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los trabajos desarrollados para elaborar una estrategia específica destinada a paliar los déficit estructurales que supone la doble insularidad y buscar soluciones financieras o normativas a los demás factores limitantes a la hora de que las islas no capitalinas también puedan atraer inversión, diversificar su economía y generar oportunidades de empleo y emprendimiento para la población?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-5048 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las acciones dirigidas a blindar el cumplimiento del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000007151, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.80. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las acciones dirigidas a blindar el cumplimiento del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones dirigidas a blindar el cumplimiento del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-5049 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances en el diseño de un marco de financiación racional, objetivo y suficiente que cumpla con el doble propósito del sostenimiento de las universidades públicas canarias y el avance de la calidad educativa y la excelencia académica, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 20251000007152, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.81. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances en el diseño de un marco de financiación racional, objetivo y suficiente que cumpla con el doble propósito del sostenimiento de las universidades públicas canarias y el avance de la calidad educativa y la excelencia académica, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en el diseño de un marco de financiación racional, objetivo y suficiente que cumpla con el doble propósito del sostenimiento de las universidades públicas canarias y el avance de la calidad educativa y la excelencia académica que aspira a tener la sociedad canaria?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5050 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las políticas económicas desarrolladas con el propósito de disminuir las desigualdades sociales, reducir la pobreza y el desempleo y garantizar un mayor poder adquisitivo de las familias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 20251000007153, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.82. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las políticas económicas desarrolladas con el propósito de disminuir las desigualdades sociales, reducir la pobreza y el desempleo y garantizar un mayor poder adquisitivo de las familias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las políticas económicas desarrolladas con el propósito de disminuir las desigualdades sociales en las islas, reducir la pobreza y el desempleo y garantizar un mayor poder adquisitivo de las familias canarias?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-5051 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los pasos dados para impulsar la aplicación de la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, como medida estructural para la distribución obligatoria de los menores extranjeros no acompañados entre todas las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000007154, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.83. De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los pasos dados para impulsar la aplicación de la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, como medida estructural para la distribución obligatoria de los menores extranjeros no acompañados entre todas las comunidades autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los pasos dados para impulsar la aplicación de la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, como medida estructural para la distribución obligatoria de los menores extranjeros no acompañados entre todas las comunidades autónomas, teniendo en cuenta que Canarias asume en solitario la tutela de más de 6.000 de estos menores?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5052 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas aprobadas contra la discriminación, las presiones y la penalización económica que pueden sufrir las jóvenes que desean ser madres en el ámbito laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000007155, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.84. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas aprobadas contra la discriminación, las presiones y la penalización económica que pueden sufrir las jóvenes que desean ser madres en el ámbito laboral, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas aprobadas contra la discriminación, las presiones y la penalización económica que pueden sufrir las jóvenes que desean ser madres en el ámbito laboral?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5053 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances en la elaboración de un programa que reduzca los costes de producción del sector primario y elimine toda burocratización que paraliza el sector, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000007156, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.85. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre los avances en la elaboración de un programa que reduzca los costes de producción del sector primario y elimine toda burocratización que paraliza el sector, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances en la elaboración de un programa que reduzca los costes de producción del sector primario y elimine toda burocratización que paraliza el sector?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5054 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas aprobadas que favorecen la defensa y el crecimiento del sector primario de las islas y su continuidad en el tiempo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 20251000007157, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.86. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas aprobadas que favorecen la defensa y el crecimiento del sector primario de las islas y su continuidad en el tiempo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas aprobadas que favorezcan la defensa y el crecimiento del sector primario de las islas y su continuidad en el tiempo?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5055 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las actuaciones para que se exijan las mismas condiciones sanitarias a los productos propios y a los externos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000007158, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.87. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las actuaciones para que se exijan las mismas condiciones sanitarias a los productos propios y a los externos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones para que se exijan las mismas condiciones sanitarias a los productos propios y a los externos?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5056 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las acciones dirigidas a promover la formación y educación de los oficios ligados al sector primario, con el fin de asegurar el relevo generacional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000007159, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.88. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las acciones dirigidas a promover la formación y educación de los oficios ligados al sector primario, con el fin de asegurar el relevo generacional, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones dirigidas a promover la formación y educación de los oficios ligados al sector primario, con el fin de asegurar el relevo generacional?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

11L/PO/C-5057 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las actuaciones llevadas a cabo para ayudar a las RUP a aprovechar sus propios activos y las oportunidades sin precedentes que ofrecen las políticas de la UE, el mercado único, así como el apoyo financiero para invertir en su futuro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000007160, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.89. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las actuaciones llevadas a cabo para ayudar a las RUP a aprovechar sus propios activos y las oportunidades sin precedentes que ofrecen las políticas de la UE, el mercado único, así como el apoyo financiero para invertir en su futuro, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo para ayudar a las RUP a aprovechar sus propios activos y las oportunidades sin precedentes que ofrecen las políticas de la UE, el mercado único, así como el apoyo financiero para invertir en su futuro?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-5058 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas para promover el acceso a la vivienda mediante fórmulas como el régimen de cooperativas y el cohousing, facilitando su implantación en el archipiélago como alternativas sostenibles y accesibles para la ciudadanía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000007161, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.90.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las medidas para promover el acceso a la vivienda mediante fórmulas como el régimen de cooperativas y el *cohousing*, facilitando su implantación en el archipiélago como alternativas sostenibles y accesibles para la ciudadanía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas para promover el acceso a la vivienda mediante fórmulas como el régimen de cooperativas y el cohousing, facilitando su implantación en el archipiélago como alternativas sostenibles y accesibles para la ciudadanía?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

11L/PO/C-5059 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el cronograma del despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria con la constitución y puesta en marcha de comisarías insulares, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000007162, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.91. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el cronograma del despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria con la constitución y puesta en marcha de comisarías insulares, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuál es el cronograma del despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria con la constitución y puesta en marcha de comisarías insulares?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-5060 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para seguir defendiendo el AIEM, con la necesaria actualización de los productos protegidos, como instrumento de defensa de las producciones canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000007163, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.92. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para seguir defendiendo el AIEM, con la necesaria actualización de los productos protegidos, como instrumento de defensa de las producciones canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones para seguir defendiendo el AIEM, con la necesaria actualización de los productos protegidos, como instrumento de defensa de las producciones canarias?

En Canarias, a 16 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/C-5061 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el seguimiento que se realiza respecto a la inserción laboral del alumnado de Formación Profesional, y cómo se garantiza que la oferta de estos ciclos responde a las demandas reales del mercado de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000007177, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.93. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre el seguimiento que se realiza respecto a la inserción laboral del alumnado de Formación Profesional, y cómo se garantiza que la oferta de estos ciclos responde a las demandas reales del mercado de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte

PREGUNTA

¿Qué seguimiento realiza su consejería sobre la inserción laboral del alumnado de Formación Profesional, y cómo garantiza que la oferta de estos ciclos responde a las demandas reales del mercado de trabajo en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-5062 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si la consejería comparte la necesidad de avanzar hacia una prueba de acceso a la universidad única para todo el territorio nacional, que garanticice la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000007178, de 17/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.94. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre si la consejería comparte la necesidad de avanzar hacia una prueba de acceso a la universidad única para todo el territorio nacional, que garanticice la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Comparte esta consejería la necesidad de avanzar hacia una prueba de acceso a la universidad única para todo el territorio nacional, que garantice la igualdad de oportunidades entre todos los estudiantes?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.



